

No. 11.6

ORDEN EJECUTIVA

**Declaración de Estado de Emergencia por Catástrofe en el Estado de Nueva York**

**CONSIDERANDO QUE** Nueva York sigue sintiendo la transmisión del COVID-19, con la tasa de nuevas hospitalizaciones por COVID-19 manteniéndose en más de 100 nuevas hospitalizaciones por día;

**CONSIDERANDO QUE** la variante del SarCoV2 conocida como ómicron ha sido identificada y clasificada como una variante de inquietud por la Organización Mundial de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades; se sabe que es altamente contagiosa y que las personas necesitan dosis adicionales de vacunas para obtener una protección óptima;

**CONSIDERANDO QUE** el Estado debe adoptar un enfoque coordinado para garantizar que la capacidad de los hospitales en todo el estado sea suficiente para satisfacer las necesidades regionales;

**CONSIDERANDO QUE** el gobierno estatal debe apoyar a las municipalidades y a los condados en sus esfuerzos para facilitar y administrar las vacunas y las pruebas de COVID-19 y prevenir la propagación continua a dichas tasas;

**EN VIRTUD DE LO CUAL, YO,** Kathy Hochul, gobernadora del Estado de Nueva York, por la autoridad conferida en mí por la Constitución y las leyes del Estado de Nueva York, por la presente ordeno se haga una prórroga del estado de emergencia declarado en la Orden Ejecutiva 11, y se extiendan las suspensiones y modificaciones de ley contenidas en la Órdenes ejecutivas 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5, hasta el 14 de junio de 2022.

O T O R G A D O con mi firma y con el sello oficial del  
Estado en la ciudad de Albany en el  
décimo quinto día del mes de mayo del  
año dos mil veintidós.

POR LA GOBERNADORA

Secretario de la Gobernadora